

MINISTERIO DE SALUD DE EL SALVADOR

Estrategia nacional de condones



NOVIEMBRE 2016



Ministerio de Salud
Viceministerio de Políticas de Salud
Viceministerio de Servicios de Salud
Dirección de Regulación y Legislación en Salud
Unidad de Atención a la Mujer
Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA

Estrategia nacional de condones

NOVIEMBRE 2016

AUTORIDADES

DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

DR. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS DE SALUD

DR. JULIO OSCAR ROBLES TICAS
VICEMINISTRO DE SERVICIOS DE SALUD

FICHA CATALOGRAFICA

2016. Ministerio de Salud

Todos los derechos reservados. Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial.

Es de responsabilidad de los autores técnicos de este documento, tanto su contenido como los cuadros, diagramas e imágenes.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede ser consultada en:
<http://asp.salud.gob.sv/regulación/default.asp>

Tiraje: 1° Edición

Edición y distribución
Ministerio de Salud
Vice Ministerio de Políticas de Salud
Vice Ministerio de Servicios de Salud
Programa Nacional de ITS/VIH
Unidad de Atención Integral a la Mujer

Calle Arce N° 827, San Salvador. Teléfono: 2205 7000

Página Oficial: <http://www.salud.gob.sv>
Diseño de Proyecto gráfico:
Diagramación:

Impreso en El Salvador por:

El Salvador. Ministerio de Salud. Viceministerio de Políticas de Salud. Viceministerio de Servicios de Salud. Dirección de Regulación y Legislación en Salud. Programa Nacional de ITS/VIH/ Unidad de Atención Integral ala Mujer, Unidad de Abastecimiento, San Salvador. El Salvador C.A

EQUIPO TÉCNICO

Dra. Ana Isabel Nieto
Lic. Dilma Chacón
Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA

Dra. Esmeralda Miranda de Ramírez
Unidad de Atención Integral a la Mujer

Lic. Aracely Rivas de Osorio
Región Paracentral de Salud

Lic. Yolanda de Sosa
Región Central de Salud

M.Cs. Luis Francisco López Guzmán
Dra. Mayra Sáenz de Hernández
Dirección de Regulación y Legislación en Salud

Dra. Maricela Herrera
Plan Internacional/Fondo Mundial

Dr. Roberto Águila
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Dra Esperanza Alvarenga de Aparicio
Dra. Margarita Alvarado
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Dra. Cristina Vega
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)

COMITÉ CONSULTIVO

- CONASIDA
- FOSALUD (Fondo Solidario para la Salud)
- ISSS (Instituto Salvadoreño del Seguro Social)
- PASMO (Asociación Panamericana de Mercadeo Social)
- Sanidad Militar
- Asociación Atlacatl Vivo Positivo
- Asociación de Mujeres Flor de Piedra
- ANP+VN (Asociación Nacional de Personas Positivas Vida Nueva)
- Asociación REDSAL + Red Salvadoreña de personas con VIH/SIDA
- Colectivo Alejandría El Salvador
- Cruz Roja Salvadoreña
- ASPS (Asociación Salvadoreña Promotora de Salud)
- ASAFOCAIS (Asociación Salvadoreña de Formación y Capacitación Integral)
- Foro Nacional de Salud
- Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas)
- Plan Internacional/Fondo Mundial
- ADS/Pro familia
- (Asociación Demográfica Salvadoreña)
- FUNDASIDA (Fundación Nacional para la Prevención, educación y acompañamiento de la persona VIH)
- Unidad de Promoción de la Salud. Ministerio de Salud
- ASPHID ARCOIRIS (Asociación Solidaria para impulsar el desarrollo humano)
- Movimiento de mujeres Orquídeas del Mar
- Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos "Entre amigos"
- ICW Capítulo El Salvador (Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/Sida El Salvador)
- ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz)
- Fraternidad Gay sin Fronteras
- Ministerio de Educación
- Fundación CONTRASIDA

INDICE

I.	Estrategia	1
II.	Objetivos	4
III.	Responsables de ejecutar la estrategia	5
IV.	Alcances	5
V.	Principios rectores de la estrategia nacional de condones	6
VI.	Lineas de acción	6
VII.	Proceso metodológico.	7
	• Diseño de la estrategia	7
	• Implementación	7
VIII.	Operativización de la estrategia nacional de condones objetivos y metas.	9
IX.	Anexos	16



MINISTERIO DE SALUD

HOY SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 253 , QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Que de acuerdo al Artículo 25 inciso primero de la Ley de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, establece que el preservativo o condón como método de prevención debe garantizar su fácil acceso para que constituya un método que disminuya la transmisión de las Infecciones de Transmisión Sexual. Que de acuerdo al Artículo 78 del Reglamento de la Ley de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, establece que el Ministerio como rector de la Política Nacional en Materia de Salud, podrá emitir protocolos de atención, normas técnicas, instructivos y las disposiciones que sean necesarias para facilitar y lograr mayor eficiencia en la aplicación de la ley y su Reglamento; **POR TANTO:** En uso de sus facultades legales RESUELVE: emitir la siguiente **“ESTRATEGIA NACIONAL DE CONDONES”**, con el fin coordinar acciones para el acceso universal de condones de calidad y su uso continuo y consistente para la prevención de las ITS, VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados; en consecuencia a partir de la presente fecha es de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal involucrado de las Instituciones del Sistema Nacional de Salud y de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud, incluyendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para lo cual se debe proceder a su divulgación e implantación a partir de esta fecha; HÁGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud, (F).E. Menjívar E.”

Lo que se transcribe para los efectos legales pertinentes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Elvia Violeta Menjivar
Ministra de Salud

I. Estrategia

La Política Nacional de Salud 2009-2014 propone diseñar y construir un Sistema Nacional Integrado de Salud que permita a todos los habitantes del país acceder de manera oportuna a servicios de salud equitativos, universales y de calidad.

De igual manera en el año 2012 se publicó la Política de Salud Sexual y Reproductiva y Plan Estratégico Nacional Multisectorial de la Respuesta al VIH-sida e ITS 2011-2015 con el fin de contribuir a la prevención de los embarazos no deseados, embarazos tempranos, las infecciones de transmisión sexual incluido el VIH; que involucra los sectores privados y públicos, por lo anterior dentro de la implementación de dichos instrumentos técnicos jurídicos se elabora la presente Estrategia nacional de condones.

Para el desarrollo de la presente estrategia se ha utilizado la metodología de los diez pasos usada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para ampliar una Programación integral de condones (PIC) que estimule la participación de donantes y agencias internacionales y al mismo tiempo ubicar la responsabilidad de la toma de decisiones y su implementación en manos de los socios nacionales, que incluye su diseño con la participación de diferentes actores e informantes claves para que posteriormente se continúe con su implementación.

La meta de la Estrategia Nacional de condones es la de desarrollar programas y acciones a través de los cuales las personas sexualmente activas en riesgo de contraer el VIH u otra infección de transmisión sexual, puedan prevenir un embarazo no deseado independientemente de su edad, cultura, situación económica, género, estado familiar, religión u orientación sexual, tenga acceso a condones masculinos y femeninos de buena calidad usándolos cuando y donde la persona usuaria los necesite.

El condón masculino tiene una efectividad del 97%, el condón femenino, tiene una efectividad del 95% y puede ser colocado dentro de la vagina hasta ocho horas antes de una relación sexual. Ambos constituyen una barrera efectiva para prevenir el embarazo, las ITS y el VIH, siempre y cuando sean usados de forma correcta y consistente.

Los condones masculinos están disponibles en todos los establecimientos de salud del MIN-SAL y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de forma gratuita, son adquiridos con fondos propios o de cooperación internacional. Otras organizaciones ofrecen el condón a bajo precio, los que se distribuyen en el mercado nacional, farmacias, tiendas y supermercados. Al momento en la red pública de servicios de salud, se ha iniciado la entrega gratuita de condones femeninos.

Esta estrategia pretende establecer las bases para el acceso universal a condones, desarrollando acciones de información que favorezcan la toma de decisiones para el mejoramiento de los servicios.

Para la construcción de la estrategia, se ha considerado el principio de equidad de género, como eje trazador que permite identificar y disminuir las brechas que aumentan el riesgo y la vulnerabilidad de las poblaciones con respecto a las infecciones de transmisión sexual, VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados; y los derechos humanos que incluyen la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para la toma de decisiones responsables.

Según el Informe nacional sobre el estado de situación del VIH en El Salvador elaborado en 2015, a nivel nacional se han notificado oficialmente 33,184 casos de VIH, de los cuales 28.3% (8,992) estaban en fase de VIH avanzado o sida y 72% se identificaron como infección por VIH, con un comportamiento que gradualmente ha ido en reducción, pues datos del último quinquenio sugieren que cada vez la proporción en estos casos es menor. Del total de casos detectados, más del 63% se concentran en hombres y 37% en mujeres, tendencia que parece mantenerse a lo largo de los últimos años aún cuando se realizan importantes esfuerzos programáticos por ofertar la prueba de VIH a población en general, siendo las mujeres las que mayor número de pruebas se realizan.

En los últimos 7 años el número de casos nuevos diagnosticados ha oscilado entre los 1,800 y 1,100, de los cuales el número de casos de personas con VIH avanzado había presentado una disminución aparente en forma sostenida hasta el año 2014, sin embargo esta situación cambia a partir del año 2015 donde se introduce un cambio en la forma de establecer el diagnóstico inicial, y es que este diagnóstico es realizado por los médicos de las clínicas de atención integral de los hospitales quienes brindan la atención a personas viviendo con VIH en el momento de recibir la atención y evaluarlos, contando con los exámenes pertinentes; de manera que podemos evidenciar un aumento de más del cien por ciento en los casos de VIH avanzado, lo que no implica que la situación del país ha empeorado, sino más bien que se está realizando una mejor clasificación de los mismos.

En El Salvador, el número de casos anualmente detectados en hombres y mujeres en proporción con el número de habitantes por sexo para cada año (tasa global por 100,000 h), revela que las tasas de los hombres son cercanas al doble que en las mujeres, durante el período de enero de 2008 a diciembre de 2015. En términos absolutos la tasa promedio ha disminuido cerca de tres personas por cada 100,000 desde 2008 hasta diciembre de 2015. La tasa en hombres ha disminuido en seis personas por cada 100,000 y en las mujeres en siete personas por cada 100,000.

Para el año 2015 la relación de casos nuevos entre hombre - mujer es de 1.6 hombres por cada mujer (índice de masculinidad), los valores han oscilado entre 1.5 y 1.7 hombres por cada mujer desde el año 2008. Todo según el citado Informe.

La epidemia que presenta El Salvador es catalogada como una epidemia concentrada de acuerdo a los criterios establecidos por ONUSIDA, como son:

En este punto debe resaltarse la estrategia que se está implementando actualmente con las Clínicas de Vigilancia Centinela de Infecciones de Transmisión Sexual – VICITS, en donde

las poblaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad de adquirir la infección están recibiendo una atención diferenciada de acuerdo a sus necesidades de salud, por personal que ha sido capacitado especialmente para atenderles y además han recibido una formación especial en temas de estigma y discriminación, de manera de garantizar su atención en salud; con estas Clínicas se puede hacer un seguimiento efectivo del comportamiento de la epidemia; se cuenta con catorce clínicas distribuidas en todo el país, con la proyección de aperturar una clínicas más, de manera de hacer más accesibles los servicios de salud a estas poblaciones que habían estado marginadas de la atención por parte de los establecimientos públicos.

En cuanto a las prevalencias de VIH en las poblaciones de mayor riesgo, cuando se evalúa el comportamiento que han tenido desde el año 2002, se puede observar que cada una de las poblaciones ha tenido un comportamiento similar, ya que en la primer medición en el año 2002 la cual se toma como la línea base, se tiene que la prevalencia para trabajadoras sexuales fue de 3.2 y para hombres que tienen sexo con hombres fue de 15.3; una nueva medición se realiza en el año 2008 en donde los datos muestran un incremento de la epidemia en las trabajadoras sexuales encontrándose una prevalencia de 5.7 y una leve disminución en los hombres que tienen sexo con hombres con una prevalencia de 10.8, además se hace el primer ejercicio de reportar el dato de prevalencia en población transgenero encontrando en ellas una prevalencia de 25.8; para el año 2012 una nueva investigación reporta una disminución en las trabajadoras sexuales encontrando una prevalencia de 3.14 y un dato similar al anterior en los hombres que tienen sexo con hombres siendo una prevalencia de 10.0; en el año 2014 se realiza una investigación especial para población transgenero, encontrándose una prevalencia de 16.2; con estos resultados a lo largo de los años, es evidente que el trabajo de prevención y promoción en VIH debe sostenerse e incrementarse en las poblaciones de mayor riesgo, pues pareciera que con las acciones que se han implementada se está logrando un impacto en la epidemia en estas poblaciones, de manera que debe garantizarse el trabajo intersectorial para que estas poblaciones puedan recibir no sólo servicios de salud, sino que puedan beneficiarse de otras oportunidades para la mejora de sus vidas.

En relación a la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en adolescentes y jóvenes, según FESAL 2008, los factores de vulnerabilidad son el inicio temprano de la actividad sexual, uso incorrecto e inconsistente del condón, comportamientos que los exponen al riesgo, no acceso a servicios de salud, falta de información y educación sexual.

Es importante considerar el riesgo de las adolescentes, ya que la primera relación sexual pre marital es del 21.8% en las mujeres menores de quince años y asciende al 68.9% en las de quince a diecinueve años. El porcentaje de adolescentes con experiencia en embarazo asciende significativamente del 8.4% entre mujeres que tienen quince años de edad al 43.3% entre quienes tenían diecinueve años (FESAL 2008).

En cuanto al inicio de relaciones sexuales en adolescentes, los datos indican que el 13.5% de las mujeres de quince a diecinueve años tuvieron la primera relación sexual con hombres diez años mayores que ellas (FESAL 2008).

Según el Sistema de Información en Salud, durante 2015 se realizaron 82,691 inscripciones prenatales de las cuales el 30.2% son adolescentes, las inscripciones que se realizaron en

planificación familiar para el año 2015 con métodos temporales de planificación familiar fueron 42,740, el 39% de ellas fue en adolescentes.

Las causas o factores que inciden en los embarazos en adolescentes están relacionados con: edad temprana en el inicio de la actividad sexual en adolescentes , uniones tempranas como única opción de proyecto de vida, inequidad en los roles de género, obstáculos para permanecer en la escuela, falta de educación integral de la sexualidad, baja valoración hacia las hijas mujeres, violencia intrafamiliar, desintegración familiar, prejuicios y desinformación sobre la sexualidad. Todos estos factores relacionados al bajo acceso a la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes limita entre otras cosas su empoderamiento en el uso y demanda del condón y otros métodos de planificación familiar.

El Salvador ha reconocido el uso correcto y consistente del condón masculino y femenino, como una estrategia fundamental en el abordaje efectivo y sostenible para la prevención de las infecciones de transmisión sexual incluido el VIH así como para la prevención de los embarazos tempranos y embarazos no deseados; siendo el método más eficiente y accesible en la actualidad.

Por lo anterior el Ministerio de Salud consciente de esta problemática a través del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA y de la Unidad de Atención Integral a la Mujer, presenta la Estrategia Nacional de Condones la que apoyará el acceso universal, oportuno y de calidad de los mismos a la población, asociando y fortaleciendo acciones de información, educación y comunicación para una adopción de conductas adecuadas que promuevan el cambio de comportamiento.

II. Objetivos

General:

Establecer acciones que faciliten el acceso y disponibilidad de condones masculinos y femeninos de forma oportuna y de calidad, promoviendo su uso correcto y consistente, con la finalidad de prevenir infecciones de transmisión sexual incluido el VIH, embarazos tempranos y no deseados, contribuyendo a fortalecer las buenas prácticas en salud sexual y reproductiva.

Específicos:

1. Promover acciones integradas orientadas a aumentar la disponibilidad de condones de forma gratuita, que conlleve a incrementar las coberturas y acceso de las personas usuarias.
2. Fortalecer el ambiente en los diferentes ámbitos para el fomento del uso del condón en el control y prevención de Infecciones de transmisión sexual incluido el VIH, así como del embarazo temprano y el embarazo no deseado.

3. Incrementar la oferta y demanda de condones masculinos y femeninos como un método de doble protección para ITS, VIH y embarazos tempranos y embarazos no deseados como parte de una sexualidad saludable y responsable.
4. Articular esfuerzos entre el Sistema Nacional de Salud y los diferentes sectores de la sociedad para garantizar el acceso universal a los condones, definiendo acciones clave para la implementación de la estrategia nacional de condones.
5. Promocionar el uso correcto y consistente del condón masculino y femenino así como las conductas que favorezcan la salud sexual y reproductiva de la población.
6. Desarrollar procesos que permitan la evaluación y monitoreo de la Estrategia Nacional de condones permitiendo el registro de información y la generación de evidencia.

III. Responsables de ejecutar la estrategia

Son responsables de ejecutar la Estrategia Nacional de Condones el personal de salud de los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud incluyendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, así como también las organizaciones que trabajan en la respuesta nacional al VIH y sector privado vinculado al mercadeo social de condones.

IV. Alcances

1. Elaboración e implementación de planes operativos anuales con la participación intersectorial.
2. Acceso universal de condones de calidad de acuerdo a necesidades y demanda de la población.
3. Incrementar la demanda de condones como un método de doble protección y promover comportamientos que favorezcan a la salud sexual y reproductiva de la población de manera conjunta integrando a los sectores.
4. Monitoreo y evaluación continua por parte del comité nacional de la estrategia nacional de condones para conocer el estado de las intervenciones, identificar los ajustes necesarios para mejorar la eficiencia de los procesos y contar con información cualitativa y cuantitativa sobre la necesidad, acceso, uso y distribución de condones.

V. Principios rectores de la estrategia nacional de condones

Se establecen como principios rectores para la implementación de la Estrategia Nacional de Condones los siguientes:

1. Promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en todas las formas, derechos sexuales y reproductivos de la población y el reconocimiento del libre ejercicio de los mismos en la toma de decisiones responsables e informadas.
2. Implementar el enfoque de determinación social de la salud y de comportamientos protectores para las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.
3. Fortalecer la capacidad técnica del personal del Sistema Nacional de Salud en cuanto a la reducción y eliminación del estigma y discriminación; fenómenos que representan el principal obstáculo para el acceso universal a la prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH.
4. Contribuir al bienestar de la salud de las poblaciones con mayor vulnerabilidad.
5. Equidad de género, para reducir las brechas que aumentan el riesgo y la vulnerabilidad de las poblaciones a las infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH, embarazos tempranos, embarazos no deseados y la mortalidad materna.

VI. Líneas de acción

1. Ambiente político- social favorable relativo al uso del condón.
2. Oferta oportuna, accesible, de calidad y continua de condones de forma gratuita o de bajo costo.
3. Demanda de condones determinada e identificada en las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud.
4. Promoción y Educación del uso correcto y consistente del condón a nivel nacional y con todas las poblaciones que lo demanden.
5. Alianzas estratégicas entre el sector público y privado en relación a la Estrategia Nacional de Condones.
6. Monitoreo y Evaluación de resultados de la implementación de la estrategia.

VII. Proceso metodológico

Diseño de la estrategia

En el año 2013, el Ministerio de Salud (MINSAL) a través del Programa Nacional de ITS/VIH y la Unidad de Atención Integral a la Mujer, Unidad de Abastecimiento y con el apoyo técnico y financiero de UNFPA, inicia el proceso de diseño y elaboración de la Estrategia nacional de condones, utilizando para su elaboración el abordaje estratégico de los diez pasos; siendo la meta de la estrategia asegurar que todos los esfuerzos para la programación y adquisiciones de los condones sean asumidos por el país.

Siendo la meta la disponibilidad de condones masculinos y femeninos de forma oportuna y de calidad, promoviendo su uso correcto y consistente, a través de una oferta ampliada y variada que satisfaga las necesidades particulares de diferentes segmentos de la población, con la finalidad de prevenir las infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados, contribuyendo a fortalecer las buenas prácticas en salud sexual y reproductiva.

Inicialmente se conformó un equipo técnico nacional de trabajo, realizando un análisis de la situación a través de la revisión de documentos informes, investigaciones en VIH y salud sexual y reproductiva con el propósito de disponer de un marco referencial relacionado con liderazgo, coordinación, demanda, acceso, uso de condones masculinos y femeninos y abastecimiento.

Tomando como base el diagnóstico de situación, se procedió a elaborar la estrategia y su respectivo Plan Operativo, los cuales fueron validados con participación intersectorial.

Implementación

Paso 1: Establecer un equipo nacional de apoyo para la planificación de la estrategia.

Debe conformarse un comité intrainstitucional y un comité interinstitucional para planificación y adquisición de condones masculinos y femeninos, que aseguren su abastecimiento.

Paso 2: Llevar a cabo un análisis de la situación.

Debe realizarse un análisis nacional de la oferta y demanda de condones, con el propósito de establecer la ruta en la programación de acuerdo a las necesidades de la población.

Paso 3: Desarrollar la estrategia nacional de condones.

Se identificaran actores clave para la implementación y supervisión de las actividades coordinadas en cada línea de acción.

Paso 4: Desarrollar un plan operacional quinquenal y presupuesto

Para cada componente de la Estrategia nacional de condones se debe asegurar que el plan operativo incluya actividades, responsables, tiempo, costo e indicadores de proceso.

Paso 5: Enlazar el plan operacional de varios años con el sistema de abastecimiento institucional.

Enlazar el plan de operaciones con el sistema de logística ya existente en el MINSAL, para la adquisición de medicamentos e insumos médicos del Sistema Nacional de Abastecimiento (SINAB), priorizando en la programación, adquisición, bodegaje y distribución de condones.

Paso 6: Movilizar recursos financieros.

Basados en el plan operacional, identificar los recursos financieros disponibles para la adquisición de condones masculinos y femeninos, para disponer de una programación integral de condones y de esta forma, visualizar las brechas en el financiamiento y buscar alternativas para disminuirlas.

Paso 7: Fortalecer el personal humano y la capacidad institucional.

Identificar las capacidades de los recursos humanos, que faciliten la adaptación de materiales de capacitación, manuales existentes, directrices y modelos de demostración, que fortalezcan las competencias del personal de salud del sector público, privado y sociedad civil organizada, en la promoción y uso del condón masculino y femenino.

Paso 8: Crear y mantener la demanda de condones.

Realizar investigaciones formativas, de mercado, sobre preferencias, audiencias y percepciones sobre el uso del condón masculino y femenino. Así como desarrollar acciones para estimular y mantener la demanda del condón, promover la promoción y distribución de condones masculinos y femeninos y actividades de movilización social.

Paso 9: Fortalecer la abogacía e involucrar a los medios de comunicación.

Identificar leyes y políticas existentes, que promueven el uso del condón masculino y femenino, fortaleciendo su divulgación, a través de instancias como instituciones de salud, gobierno y sociedad civil; construcción de coaliciones y socios. Así mismo coordinar la divulgación en los medios de comunicación y fortalecer sus competencias.

Paso 10: Monitorear periódicamente la implementación de programas, investigaciones y evaluación de los resultados.

Se deberá incorporar en el marco nacional de monitoreo y evaluación la estrategia nacional de condones, con los respectivos indicadores del plan operativo; establecer líneas basales, evaluación anual, a mediano y largo plazo, evaluando el impacto de la estrategia nacional.

VIII. Operativización de la estrategia nacional de condones objetivos y metas.

Línea de acción 1:

Ambiente político social favorable relativo al uso del condón.

Objetivo:

Fortalecer el ambiente político social y los instrumentos técnicos jurídicos para el fomento del uso del condón en el control y prevención de Infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, así como del embarazo temprano y el embarazo no deseado.

Actividades para su operativización:

1. Sensibilizar a tomadores de decisiones sobre la importancia de incidir políticamente en la elaboración del análisis de actores sociales y asignación de presupuesto que asegure la disponibilidad de condones masculinos, femeninos, así como lubricantes a la población.
2. Revisión y aplicación de las políticas y normativas en lo referente al acceso del condón como estrategia preventiva para ITS/VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.
3. Elaboración del plan de incidencia política que promueva el análisis y la asignación de presupuesto para la disponibilidad y accesibilidad de condones masculinos y femeninos.
4. Gestionar el financiamiento externo , que facilite la provisión oportuna de condones masculinos y femeninos para la población general y lubricantes en poblaciones clave: hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras sexuales y mujeres trans.
5. Incentivar el apoyo de autoridades nacionales, departamentales y municipales y sector privado en la aplicación de la Estrategia nacional de condones como herramienta de trabajo del país frente a la epidemia del ITS/VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.
6. Movilización comunitaria que favorezca el abordaje de los determinantes sociales y ambientales en relación al condón.
7. Mapeo de organizaciones públicas y privadas que promocionan y hacen mercadeo social del condón.

Metas para el 2020:

1. Línea de base de tomadores de decisiones de instituciones públicas y privadas para la sensibilización en la aplicación de la Estrategia nacional de condones.
2. Aumento gradual en un 10% anual de instituciones públicas y privadas cumplan con las leyes y normativas establecidas para el acceso en el uso de condones.
3. 75% de instituciones públicas y privadas incluyan en su presupuesto la adquisición de condones.

Línea de Acción 2:

Garantizar el acceso oportuno, accesible, de calidad y continua a condones de forma gratuita.

Objetivo:

Promover acciones integradas orientadas a la disponibilidad universal de los condones masculinos y femeninos, que conlleve a incrementar las coberturas y acceso de las personas usuarias.

Actividades para su operativización:

1. Gestionar los fondos necesarios para la adquisición conjunta de condones masculinos y femeninos por la Unidad de abastecimiento en coordinación con el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA y la Unidad de Atención Integral e Integrada a la Salud Sexual y Reproductiva de forma anual.
2. Implementar la planificación anual de necesidades de condones de forma conjunta sector público, privado y sociedad civil organizada.
3. Garantizar el abastecimiento de condones para prevención de las ITS/VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados, en todos los servicios de atención, para toda la población que lo solicite,
4. Garantizar el abastecimiento de condones a proveedores públicos y privados sin fines de lucro que apoyan la prevención de las ITS-VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.
5. Proporcionar en los servicios de salud públicos y privados consejería y orientación en el uso correcto y consistente del condón masculinos y femeninos que incluya la demostración.
6. Fortalecer el sistema de información de condones masculinos y femeninos con la inclusión de las diferentes poblaciones a los que se les entrega condones en los

diferentes sectores de atención públicos, privados y sociedad civil organizada para asegurar la disponibilidad de datos.

7. Mejorar los procesos de distribución de condones masculinos y femeninos focalizando el acceso a grupos vulnerables y poblaciones clave.
8. Fortalecer las acciones logísticas que involucren la adquisición, almacenamiento, distribución, registro de entrega y monitoreo de condones tanto masculinos como femeninos.
9. Realizar controles de calidad de condones masculinos y femeninos.
10. Realizar cálculo de necesidades de condones masculinos y femeninos de acuerdo a las poblaciones segmentadas.

Metas para el 2020:

1. 85% de personas con VIH que declara haber usado un condón durante la última relación sexual.
2. 75% de HSH que declara haber usado un condón durante su último coito anal con una pareja masculina.
3. 100% de trabajadoras del sexo mujeres que declara haber usado el condón con su último cliente.
4. 40% de mujeres y hombres de quince a cuarenta y nueve años de edad que tuvo más de una pareja sexual en los últimos doce meses y declara haber utilizado un condón en su última relación sexual.
5. 100% de instituciones publicas y privadas cuentan con abastecimiento oportuno de condones en todos sus niveles de servicios.
6. 100% de instituciones del sector público y privado que proporcionan condones a la población cuente con un sistema de información para asegurar la disponibilidad de datos.
7. 100% de instituciones del sector público y privado posean mecanismos de provisión oportuna de condones masculinos, femeninos y lubricantes.
8. Planificación anual de necesidades de condones de forma conjunta, sector público, privado y sociedad civil organizada.

Línea de Acción 3:

Fortalecer la demanda y oferta de condones masculinos y femeninos en todo el Sistema Nacional de Salud.

Objetivo:

Incrementar la demanda oferta y de condones masculinos y femeninos como un método de doble protección para ITS y VIH y de los embarazos tempranos y embarazos no deseados como parte de una sexualidad saludable y responsable.

Actividades para su operativización:

1. Investigar sobre barreras de acceso y uso del condón masculino y femenino.
2. Desarrollar investigaciones de mercado en los diferentes segmentos de la población.
3. Fortalecer las capacidades del personal del Sistema Nacional de Salud a través de un abordaje integral de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos que contribuya al incremento de la demanda de condones en las diferentes poblaciones.
4. Promover acciones de abordaje para el ejercicio de una sexualidad responsable en hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, trabajadoras sexuales,(LGBTI) adolescentes, privados de libertad, y población en condiciones de mayor vulnerabilidad para incrementar el uso del condón masculino y femenino, lubricantes a base de agua.
5. Realizar coordinaciones con centros de encuentro como moteles, bares, discotecas para la promoción del uso correcto y consistente del condón masculino y femenino.
6. Movilización social de las comunidades a través de la RIIS y el Foro Nacional de Salud para la desmitificación en el uso correcto y consistente del condón.

Metas para el 2020:

1. Incrementar 2% anual, el porcentaje de población privada de libertad que declara haber usado un condón durante la última relación sexual.
2. Investigación realizada, cada dos años sobre barreras de acceso y usos del condón a través de instituciones del sector y agencias de cooperación.
3. Investigación de mercado realizada, cada dos años en los diferentes segmentos de la población.

Línea de Acción 4:

Promoción y educación del uso correcto y consistente del condón a nivel nacional y con todas las poblaciones que lo demanden.

Objetivo:

Promocionar el uso correcto y consistente del condón a través de actividades educativas de cambio de comportamiento que favorezcan a la salud sexual y reproductiva de la población.

Actividades para su operativización

1. Fortalecer la Estrategia de Información, Educación y Comunicación para la prevención de las ITS y VIH dirigida a población general, poblaciones clave y adolescentes, que promueva el uso correcto y consistente del condón y los lugares donde obtenerlos.
2. Implementar metodologías innovadoras y participativas para promover los beneficios del uso correcto y consistente del condón masculino y femenino, en las poblaciones meta.
3. Elaborar plan de abogacía con los actores involucrados que tienen responsabilidad social para la promoción del uso correcto y consistente del condón.
4. Capacitación anual a proveedores públicos y privados en la promoción y el uso adecuado y sistemático del condón para las poblaciones diversas que atienden.

Metas para el 2020:

1. 100% de instituciones del Sistema Nacional de Salud, implementando la Estrategia de información, educación y comunicación en el abordaje de las ITS/VIH y SSR.
2. 100% de instituciones de la red pública de salud aplican la técnica de la demostración del uso correcto y consistente del condón para la prevención ITS/ VIH y embarazos no deseados y no planificados.

Línea de Acción 5:

Alianzas estratégicas entre el sector público y privado en relación a la Estrategia nacional de condones.

Objetivo:

Fortalecer la articulación entre los diferentes sectores con el Sistema Nacional de Salud, para garantizar el acceso universal a los condones, definiendo acciones clave para la implementación de la estrategia nacional de condones.

Actividades para su operativización:

1. Elaborar un censo nacional de proveedores públicos y privados para la provisión de condones a diferentes poblaciones del país.
2. Capacitación de proveedores públicos y privados en el uso adecuado y consistente del condón enfocado en las poblaciones que atienden.
3. Implementar un mecanismo de información de las actividades para conocer la oferta y demanda de sus poblaciones en lo relacionado a la necesidad de condones masculinos y femeninos.
4. Establecer alianzas a través de convenios y cartas compromiso entre Ministerio de Salud, proveedores públicos y privados, sociedad civil organizada y Foro Nacional de Salud, para fortalecer el acceso y disponibilidad de condones a personas que lo solicitan maximizando el acceso y su uso correcto y consistente.
5. Promover la firma de convenios entre el MINSAL y la empresa privada para realizar acciones preventivas coordinadas en respuesta al VIH e ITS; embarazos tempranos y embarazos no deseados dentro de las empresas.
6. Promover a través del Foro Nacional de Salud, la participación de las poblaciones en condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad en todas las acciones de formulación de políticas, normas, reglamentos y otros destinados a estas poblaciones.

Metas para el 2020:

1. 100% de instituciones públicas y privadas cuenten con un censo actualizado de proveedores de condones para diferentes poblaciones.
2. 100% de instituciones públicas y privadas cuenten con alianzas estratégicas a través de acuerdos, convenios o cartas compromisos, entre otros.

Línea de Acción 6:

Monitoreo y evaluación de resultados de la implementación de la estrategia.

Objetivo:

Desarrollar la evaluación y monitoreo de la Estrategia nacional de condones permitiendo el registro de información y la generación de evidencia.

Actividades para su operativización:

1. Creación de la Comisión nacional para la formulación, análisis y adecuación de procesos encaminados a mejorar la información, distribución, suministro de condones así como la evaluación de los resultados esperados.
2. Conformación del Comité técnico multisectorial para la formulación, análisis y adecuación de procesos, encaminados a garantizar y mejorar la información, suministro y distribución de condones, así como de la evaluación de la estrategia. Este comité debe tener representación dentro de la Comisión de monitoreo y evaluación de la CONASIDA para garantizar su cumplimiento.
3. Estandarización de la logística y de los mecanismos de monitoreo y evaluación a nivel nacional por los programas de ITS/VIH/SIDA y Unidad de atención integral a la mujer en lo referente a la información de condones.
4. Garantizar el monitoreo de la logística de condones a través del MINSAL y de las instancias involucradas.
5. Monitorear y evaluar la Estrategia nacional de condones, a través de la Subcomisión de Monitoreo y evaluación de la CONASIDA.

Meta para el 2020:

100% de instituciones utilizando mecanismos de monitoreo y evaluación estandarizados a nivel nacional.

El éxito de la estrategia nacional de condones se determina por el monitoreo de la implementación y la evaluación que asegure el alcance de las metas propuestas en cada una de las líneas de acción contenidas en la estrategia y se realizará de forma trimestral, semestral y anual con todos los socios, teniendo como objeto:

- Comparar lo realizado respecto a lo programado y estimar los resultados a futuro en lo relacionado al acceso universal de condones.
- Destacar lo útil, eficiente y aceptable en el desarrollo de la estrategia, para extraer procesos y actividades exitosas, replicables en otros programas.
- Evaluar los resultados de la implementación de la estrategia en conjunto con todas las instancias involucradas
- Sistematizar la Estrategia de acuerdo a resultados, con el fin de considerarla como experiencia exitosa, en diferentes espacios.

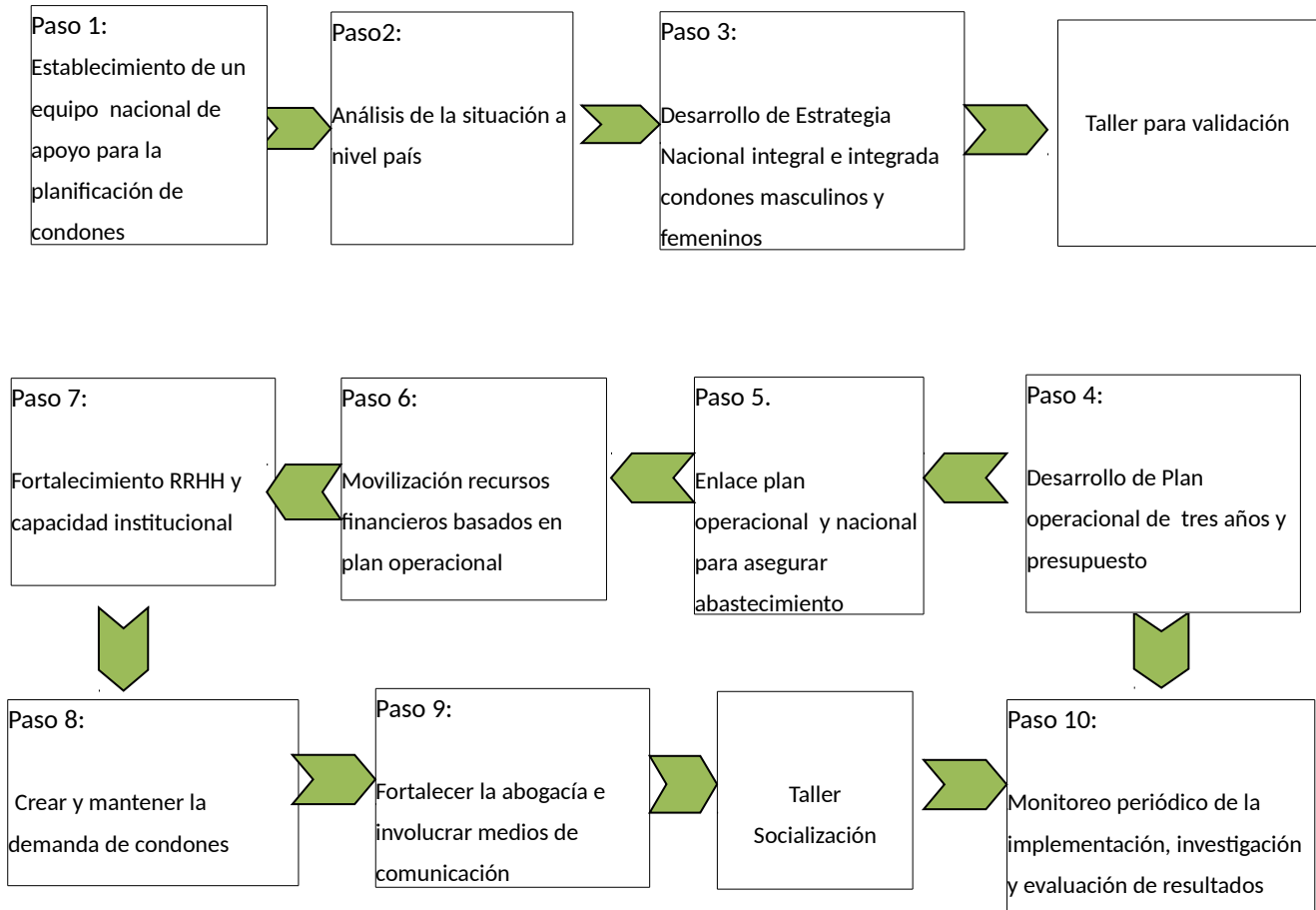
IX. ANEXOS

- **ANEXO 1:** Metodología Utilizada.
- **ANEXO 2:** Necesidad anual de condones masculinos y femeninos.
Segmentación por tipo de distribución.
- **ANEXO 3:** Etapas para la administración y logística de condones.
- **ANEXO 4:** Plan Operativo de la Estrategia Nacional de Condones.

ANEXO 1

Metodología Utilizada

Metodología de los 10 pasos aplicada a la estrategia nacional de condones en El Salvador



ANEXO 2

Necesidad anual de condones masculinos y femeninos Segmentación por tipo de distribución

Tipo de Distribución	Canal	Punto de Distribución	Población	Área Geográfica
Gratuita(sin marca)	MINSAL ISSS ONG's Fondo Mundial Plan Internacional/Fondo Mundial	Hospitales Nacionales UCSF UCSF Comunitarias Clínicas Comunales ISSS Unidades Médicas ISSS Clínicas Empresariales PNC Sanidad Militar Bienestar Magisterial	Población en mayor riesgo y vulnerabilidad Población General con nivel socioeconómico bajo y medio	Nacional
Mercadeo Social (generalmente son subsidiados y a veces tienen una marca)	Distribuidores Mayoristas Vendedores Independientes Distribución Directa ONG's	Farmacias Clínicas móviles ADS	Población en mayor riesgo y vulnerabilidad Población general con nivel socioeconómico bajo y medio	Zonas rojas Alto riesgo a nivel nacional
Mercadeo Comercial (Promoción centrada en marca)	Distribuidores Mayoristas	Farmacias Supermercados Tiendas de conveniencia en el área urbana	Población General con nivel socioeconómico medio alto y alto	Red Comercial a nivel nacional

Tipos de población y cantidades de condones masculinos y femeninos a entregar a poblaciones en mayor riesgo

Población Meta	Número de condones masculinos mensual	Número de condones femeninos mensual	Número de lubricantes (sobre y tubo) compatible con el látex, mensual
Hombres y mujeres en edad fértil	24	24	
Jóvenes en riesgo social	24	24	
Hombres en riesgo	24	-	
Hombres que tienen sexo con hombres	60	-	60
Mujeres trabajadoras del sexo	144	90	60
Hombres trabajadores del sexo	144	90	
Mujeres Trans	144	-	60
Parejas de Mujeres trabajadoras del sexo	24	-	
Persona con VIH (hombres y mujeres)	24	24	
Persona Privada de libertad (hombres y mujeres)	24	24	
Parejas de personas privadas de libertad (hombres y mujeres)	24	24	

ANEXO 3

Etapas para la administración y logística de condones:

Etapas	Metodología	Requisitos mínimos	Responsables
Selección	Lo realizan las diferentes entidades del sistema nacional de salud, sector privado, subsidiado y mercadeo social en base a los requisitos contemplados para poder seleccionar los condones de calidad masculinos y femeninos que sean consistentes con las necesidades y deseos de los clientes.	Se realiza aplicando los estándares internacionales de calidad y las Normas y Guías vigentes del MINSAL, ISSS	MINSAL (Programa Nacional de ITS/VIH y Unidad de Atención Integral a la Mujer).
Programación	Generado por el primer nivel de atención y consolidada por región, se estima en base a su población por año y de acuerdo a lo establecido por la Unidad de Atención Integral a la Mujer programa ITS/VIH ISSS y las instituciones privadas, subsidiadas y mercadeo social	Según lo establecen los lineamientos técnicos de los programas ITS/VIH y La Unidad de Atención Integral a la Mujer , ISSS y las instituciones privadas, subsidiadas y mercadeo social	Programa Nacional de ITS/VIH y Unidad de Atención Integral a la Mujer, ISSS, sector privado, subsidiado y mercadeo social
Adquisición	Esta se realiza de forma centralizada y de forma conjunta cumpliendo los requerimientos mínimos de estabilidad especificados en las normas ISO. Asimismo las instituciones privadas, subsidiadas y mercadeo social		Ministerio de salud, Plan El Salvador/Fondo Global y MINSAL/ Fondo Global ISSS, sector privado, subsidiado y mercadeo social: PASMO, ADS.
Distribución	Esta se hará en base a la demanda de los servicios en sus tres niveles de atención y según las poblaciones que se atienden. Asimismo ISSS y sector privado , subsidiado y mercadeo social para servir las necesidades de los clientes	En base a consumos utilizados por los diferentes servicios que prestan la atención en los diferentes sectores	MINSAL Programa ITS/VIH y Unidad de Atención Integral a la Mujer, ISSS, sector Privado, subsidiado y mercadeo social
Almacenamiento	Bodegas de Almacenes Central y los 5 almacenes regionales en base a la programación y almacenes de establecimientos de la RIIS; así como del ISSS y bodegas de instituciones privadas, subsidiadas o mercadeo social de forma que se mantenga la integridad de los productos y de la cadena de suministros.	La ISO regulan los requisitos mínimos para la estabilidad y el almacenaje de los condones los cuales deben de ser considerados asegurando la vida útil mínima de 2 años.	Encargados de las bodegas de los almacenes central , regional y todos los establecimientos de la RIIS así como los encargados de la logística del Programa ITS/VIH y Unidad de Atención Integral a la Mujer, ISSS, sector privado , subsidiado y mercadeo social
Atención a usuarios	Proporcionada por los trabajadores de los servicios de salud, personal de instituciones privadas, subsidiadas y mercadeo social; facilitándoles su acceso y orientación a las personas usuarias en cuanto al uso correcto y consistente del condón.	Según lo estipulado para los tipos de población	Los trabajadores del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al ISSS, privados, subsidiados y mercadeo social que desarrollan acciones de promoción y prevención y proveen de condones a las personas usuarias.
Información	Se realizará a través del sistema logístico del MINSAL para disponer de información oportuna, confiable y de calidad basadas en evidencia para apoyar la toma de decisiones y la planificación de manera informada según las necesidades; el sector privado, subsidiado y mercadeo social informará al MINSAL	La información debe de ser mensual	Las instituciones del Sistema Nacional de Salud , incluyendo al ISSS, privados, subsidiados y mercadeo social, que desarrollan acciones de promoción y prevención que proveen de condones a las personas usuarias

*Ver manual de logística de condones

ANEXO 4

Plan Operativo de la Estrategia Nacional de Condones

Línea de acción 1	Actividades/ Acciones /Intervenciones	Recursos	Años					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
Ambiente político social favorable relativo al uso del condón.	1. Sensibilizar a tomadores de decisiones sobre la importancia de incidir políticamente en la elaboración del análisis de actores sociales y asignación de presupuesto que asegure la disponibilidad de condones masculinos, femeninos, así como lubricantes a la población.		X					
	2. Revisión y aplicación de las políticas y normativas en lo referente al acceso del condón como estrategia preventiva para ITS/VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.		X					
	3. Elaboración del plan de incidencia política que promueva el análisis y la asignación de presupuesto para la disponibilidad y accesibilidad de condones. Masculinos y femeninos			X				
	4. Gestionar el financiamiento externo, que facilite la provisión oportuna de condones masculinos y femeninos para la población general y lubricantes en poblaciones clave: hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras sexuales y mujeres trans.			X				
	5. Incentivar el apoyo de autoridades		X	X				

	nacionales, departamentales y municipales y sector privado en la aplicación de la Estrategia Nacional de condones como herramienta de trabajo del país frente a la epidemia del ITS/VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.							
	6.Movilización Comunitaria que favorezca el abordaje de los determinantes sociales y ambientales en relación al condón.		X	X	X	X	X	
	7.Mapeo de Organizaciones públicas y privadas que promocionan y hacen mercadeo social del condón.		X					

Línea de Acción 2	Actividades/ Acciones /Intervenciones	Recursos	Años					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
Oferta oportuna, accesible, de calidad y continua de condones de forma gratuita.	1. Gestionar los fondos necesarios para la adquisición conjunta de condones masculinos y femeninos por la Unidad de abastecimiento en coordinación con el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA y la Unidad de Atención Integral a la mujer de forma anual.		x	x	x	x	x	
	2. Implementar la Planificación Anual de necesidades de condones de forma conjunta sector público, privado y			x	x			

sociedad civil organizada.							
3. Garantizar el abastecimiento de condones en todos los servicios de atención integral para toda la población que lo solicite para prevención de las ITS/VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.		x	x	x	x	x	
4. Garantizar el abastecimiento de condones a proveedores públicos y privados sin fines de lucro que apoyan la prevención de las ITS-VIH, embarazos tempranos y embarazos no deseados.		x	x	x	x	x	
5. Abastecimiento oportuno de condones a los servicios de los diferentes niveles de atención en salud para ITS-VIH así como para la prevención de embarazos tempranos y embarazos no deseados.		x	x	x	x	x	
6. Proporcionar en los servicios de salud públicos y privados consejería y orientación en el uso correcto y consistente del condón masculinos y femeninos que incluya la demostración.		x	x	x	x	x	

	<p>7.Fortalecer el sistema de información de condones masculinos y femeninos con la inclusión de las diferentes poblaciones a los que se les entrega condones en los diferentes sectores de atención públicos, privados y sociedad civil organizada para asegurar la disponibilidad de datos.</p>			x	x			
	<p>8.Mejorar los procesos de distribución de condones masculinos y femeninos focalizando el acceso a grupos vulnerables y poblaciones clave.</p>		x	x	x			
	<p>9.Fortalecer las acciones logísticas que involucren la adquisición, almacenamiento, distribución, registro de entrega y monitoreo de condones tanto masculinos como femeninos.</p>		x	x				
	<p>10.Realizar controles de calidad de condones masculinos y femeninos.</p>		x	x	x	x	x	
	<p>11. Realizar cálculo de necesidades de condones masculinos y femeninos de acuerdo a las poblaciones segmentadas.</p>		x	x	x	x	x	

Línea de Acción 3	Actividades/ Acciones /Intervenciones	Recursos	Años					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
Fortalecer la demanda y oferta de condones masculinos y femeninos en las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud.	1. Investigar sobre barreras de acceso y uso del condón masculino y femenino.				x	x		
	2. Desarrollar investigaciones de mercado en los diferentes segmentos de la población.				x	x		
	3. Fortalecer las capacidades del personal del Sistema Nacional de Salud a través de un abordaje integral de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos que contribuya al incremento de la demanda de condones en las diferentes poblaciones.			x	x			
	4. Promover acciones de abordaje para el ejercicio de una sexualidad responsable en hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, trabajadoras sexuales, (LGBTI) adolescentes, privados de libertad, y población en condiciones de mayor vulnerabilidad para incrementar el uso del condón			x	x	x	x	x

	masculino y femenino, lubricantes a base de agua.							
	5. Realizar coordinaciones con centros de encuentro como moteles, bares, discotecas para la promoción del uso correcto y consistente del condón masculino y femenino.		x	x	x	x	x	
	6. Movilización social de las comunidades a través de la RIISS y el Foro Nacional de Salud para la desmitificación en el uso correcto y consistente del condón.			x	x	x	x	

Línea de acción 4	Actividades/ Acciones /Intervenciones	Recursos	Años					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
Promoción y Educación del uso correcto y consistente del condón a nivel nacional y con todas las poblaciones que lo demanden.	1.Fortalecer la Estrategia de Información, Educación y Comunicación para la prevención de las ITS y VIH dirigida a población general, poblaciones clave y adolescentes, que promocióne el uso correcto y consistente del condón y los lugares donde obtenerlos.		x	x	x	x	x	
	2.Implementar metodologías innovadoras y participativas para promover los beneficios del uso correcto y consistente del condón masculino y femenino, en las poblaciones meta.				x	x		

	3.Elaborar plan de abogacía con los actores involucrados que tienen responsabilidad social para la promoción del uso correcto y consistente del condón.			x	x				
	4.Capacitación anual a proveedores públicos y privados en la promoción y el uso adecuado y sistemático del condón para las poblaciones diversas que atienden.		x	x	x	x	x	x	

Línea de acción 5	Actividades/ Acciones /Intervenciones	Recursos	Años					OBSERVACIONES
Alianzas estratégicas entre el sector público y privado en relación a la Estrategia Nacional de Condonos.	1.Elaborar un censo nacional de proveedores públicos y privados para la provisión de condones a diferentes poblaciones del país.		1	2	3	4	5	
	2.Capacitación de proveedores públicos y privados en el uso adecuado y consistente del condón enfocado en las poblaciones que atienden.		x	x	x	x	x	
	3.Implementar un mecanismo de información de las actividades para conocer la oferta y demanda de sus poblaciones en lo relacionado a la necesidad de condones masculinos y femeninos.			x	x			
	4.Establecer alianzas a través de convenios y cartas compromiso entre Ministerio de Salud, proveedores públicos y privados, sociedad civil			x	x			

	organizada y Foro Nacional de Salud, para fortalecer el acceso y disponibilidad de condones a personas que lo solicitan maximizando el acceso y su uso correcto y consistente.								
	5.Promover la firma de convenios entre el MINSAL y la empresa privada para realizar acciones preventivas coordinadas en respuesta al VIH e ITS; embarazos tempranos y embarazos no deseados dentro de las empresas.				x	x			
	6.Promover a través del Foro Nacional de Salud, la participación de las poblaciones en condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad en todas las acciones de formulación de políticas, normas, reglamentos y otros destinados a estas poblaciones.	x	x	x					

Línea de acción 6	Actividades/ Acciones /Intervenciones	Recursos	Años					OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	
Monitoreo y Evaluación de resultados de la implementación de la estrategia.	1.Creación de la Comisión Nacional para la formulación, análisis y adecuación de procesos encaminados a mejorar la información, distribución, suministro de condones así como la evaluación de los resultados esperados.		x	x				
	2.Conformación del Comité Técnico Multisectorial para la		x	x				

	<p>formulación, análisis y adecuación de procesos, encaminados a garantizar y mejorar la información, suministro y distribución de condones, así como de la evaluación de la estrategia. Este comité debe tener representación dentro de la Comisión de Monitoreo y Evaluación de la CONASIDA para garantizar su cumplimiento.</p>							
	<p>3.Estandarización de la logística y de los mecanismos de monitoreo y evaluación a nivel nacional por los programas de ITS/VIH/SIDA y Unidad de Atención Integral a la Mujer en lo referente a la información de condones.</p>		x	x				
	<p>4.Garantizar el monitoreo de la logística de condones a través del MINSAL y de las instancias involucradas.</p>		x	x	x	x		
	<p>5.Monitorear y Evaluar la Estrategia Nacional de Condones, a través de la subcomisión de Monitoreo y evaluación de la CONASIDA.</p>	x	x	x	x	x		